153

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 30 NOV 2021

REF.- SUCESIÒN
No. 11001-31-10-022-2014-00634-00

Se **acepta la renuncia** al poder conferido por el ICBF a la profesional del derecho enunciada en escrito obrante a folio 152 del expediente.

Por su parte, se reconoce personería a la Dra. Kelina María Piñeres Barrios como apoderada de la parte demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 129 de fecha - 1 DIC 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G